



## ESCUELA DE VERANO RIBA-ROJA DE TÚRIA 2026

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, en respuesta a la elevada demanda de los últimos años de la Escuela de Verano Inclusiva Municipal, ofrece dicho servicio en dos centros escolares durante los meses de julio y agosto:

- CEIP Cervantes (edificio de infantil), para el alumnado de infantil de 3 a 5 años (segundo ciclo), es decir, nacidos en los años 2022, 2021 y 2020.
- CEIP Camp de Túria, para el alumnado de infantil de 3 a 5 años (segundo ciclo), es decir, nacidos en los años 2022, 2021 y 2020.
- CEIP Camp de Túria, alumnado de primaria (de 6 a 12 años) nacidos desde 2019 a 2014, ambos inclusive.

## OFERTA DE PLAZAS

- En el CEIP Cervantes (infantil): 120 plazas
- En el CEIP Camp de Túria (infantil): 65 plazas
- En el CEIP Camp de Túria (primaria): 325 plazas

**NOTA: En función del número de alumnado solicitante de la Escuela de Verano para el mes de agosto, la organización podrá reubicar a todo el alumnado en el CEIP Camp de Túria.**

Las familias cuyos menores presenten necesidades educativas especiales acreditadas mediante el correspondiente certificado de discapacidad con un grado igual o superior al 33%, justificante de encontrarse en trámite del mismo y/o que dispongan de un informe psicopedagógico o neuropsicológico en el que se justifique la necesidad de un profesional de apoyo especializado, así como aquellas familias que participen en alguno de los programas llevados a cabo por el Área de Acción Social y Políticas Inclusivas, deberán dirigirse a las Oficinas de Servicios Sociales de la localidad para garantizar su participación en la Escuela de Verano Municipal.

En el caso del alumnado de infantil se podrá elegir el centro, pero se dará prioridad a aquellas solicitudes que aleguen conciliación familiar por tener familiares matriculados



en infantil o primaria del Camp de Túria. El resto de solicitudes se asignarán por riguroso orden de presentación hasta completar cada uno de los cupos indicados.

En caso de que se produzcan vacantes por renunciaciones u otra circunstancia se comunicará a la familia que haya quedado en lista de espera según orden de solicitud.

### **PRECIOS:**

#### **Precio horario ordinario (de 9.00 a 13.00 horas):**

Quincena: 32 euros.

Mensualidad: 50 euros

### **SERVICIOS:**

**Matinera** de 7'30h a 9'00h (gratuito)

**Vespranera** de 15h a 17h (gratuito)

**Comedor:** de 13h a 15h (4,00 euros o 3,80 euros para mínimo 10 servicios).

El servicio de comedor se pagará a mes vencido, siendo requisito indispensable haber presentado la domiciliación bancaria con sello y firma de la entidad bancaria o con certificado de titularidad.

**Transporte:** Únicamente durante el mes de julio.

Precio transporte: 25 €/mes (independientemente de los días que se utilice)

Se establecerán dos ÚNICOS horarios:

- Entrada a las 9.00 horas
- Salida a las 15.00 horas.

En caso de hacer uso del servicio, en la solicitud, se indicará la parada que desea utilizar, de las que aparecen en el anexo de las rutas de autobús en el final de este documento.



### **REQUISITOS:**

- Estar empadronado en el municipio el/la solicitante que deberá ser padre/madre/tutor/a, junto con el/la menor.
- En caso de familias con padres divorciados, podrá solicitar plaza el progenitor que esté empadronado en Riba-roja de Túria aunque el/la alumno/a no lo esté. Deberá adjuntar el convenio regulador.
- En caso de no estar empadronados, acreditación de que el tutor/padre/madre solicitante trabajan dentro del término municipal de Riba-roja de Túria.
- Nacidos entre los años 2022 a 2014 ambos inclusive.

### **CALENDARIO DE PRESENTACIÓN:**

El plazo de solicitud de la Escuela de Verano 2026 será:

- INICIO PLAZO: **Jueves 30 de abril de 2026.**
- ÚLTIMO DÍA PARA SOLICITAR PLAZA: **Martes 26 de mayo de 2026.**

El error en la presentación telemática fuera de plazo, por problemas de firma electrónica o no reconocimiento de archivo (autoliquidación) dará lugar a la INADMISIÓN de la solicitud, si no queda demostrado por el servicio de informática municipal un problema técnico que haya impedido a todos y todas las usuarias acceder a la sede electrónica.

Los listados provisionales y definitivos, así como toda la información concerniente al servicio se publicarán en la página web municipal.

### **PRESENTACIÓN**

Presentación telemática a través de la sede electrónica de la página web municipal.



Solicitud presencial en el Departamento de Educación (C/Mercat nº18, 2ª planta) con **cita previa** que se podrá solicitar a través de la página principal de la web municipal.

**La validez de la solicitud está sujeta a la presentación conjunta con el resto de documentación que se indica en el apartado siguiente. LA NO PRESENTACIÓN CONJUNTA INVALIDA LA SOLICITUD A EXPENSAS DE QUE DURANTE EL PERIODO DE SUBSANACIÓN SE ACEPTEN A TRÁMITE, SIEMPRE QUE QUEDEN PLAZAS DISPONIBLES Y SIGUIENDO EL ORDEN DE REGISTRO DE ENTRADA.**

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- Instancia totalmente cumplimentada, una por alumno/a.
- Fotocopia del DNI de la persona solicitante.
- Acreditación de haber realizado el pago del periodo solicitado y en su caso el servicio de transporte, mediante el formulario de autoliquidación <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/autoliquidaciones.do?formAction=btShowNuevaAutoliquidacion&tipo=10> sellado por la entidad financiera, o bien acompañado del correspondiente justificante de pago. En caso de ser desestimada la solicitud se procederá a la devolución de la tasa abonada.
- SIP de cada uno de los/as menores.
- Fotocopia DNI de las personas autorizadas para la recogida del/la menor distintas del/la solicitante. (En caso de no presentar la fotocopia, **NO** se podrá entregar el/la alumno/a a dicha persona)
- Certificado médico que en caso de alegar alergias o intolerancias alimentarias.
- Certificado de la empresa acreditativo de que el/la **solicitante** mantiene una relación laboral en Riba-roja de Túria (solo en el caso de no estar empadronado/a en Riba-roja de Túria)
- Domiciliación bancaria (solo para usuarios del comedor)

**Consultas: Departamento de Educación tfn 678 088 237**



## ANEXO RUTAS DE AUTOBÚS

### RUTA 1 - REVA / POBLACIÓN

PARADA	IDA	VUELTA
REVA	8:25	15:35
CANYA L'ANGUILA	8:35	15:25
AUDITORIO	8:45	15:15
CEIP CERVANTES	8:50	15:10
CEIP CAMP DE TÚRIA	9:00	15:00

### RUTA 2 - ZONA NORTE Y ESTE

PARADA	IDA	VUELTA
MONTEALCEDO	8:05	15:50
MOLINET	8:10	15:48
ELS POUS	8:25	15:25
VALENCIA LA VELLA	8:35	15:35
MASIA DE TRAVER	8:40	15:40
CEIP CERVANTES	8:50	15:10
CEIP CAMP DE TÚRIA	9:00	15:00